



 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MEMORANDO No SMC-GGPT 100410	Fecha 12/12/2022 DD/MM/AAAA
---	---	--

No. Radicación Interna	1759551
-------------------------------	---------

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS CRISTIAN TORO RIOS
De	RICARDO BAEZ GARCIA (E)
De Dependencia	GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	CRISTIAN TORO RIOS

Información del Documento

■ Referencia	Modificación contrato 2336 de 2021. Redistribución de Vigencias.
---------------------	--

Anexos

■ Anexo	
----------------	--

■ Contenido

Cordial Saludo Dr. Toro.

De acuerdo al trámite de modificación del contrato No. 2336 del 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI (TÚNEL DEL TOYO) Y SUS VIAS DE ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", la nueva distribución de las vigencias del contrato quedará así:

"PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio No. 5.2.0.1. Referencia 2- 2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Directora General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0107 denominado CONSTRUCCIÓN TÚNEL DEL TOYO Y VÍAS DE ACCESO EN EL CORREDOR SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - CAÑASGORDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA., recurso: Nación, con número de autorización SIIF Nación 11121 del 27 de abril de 2021, así:

REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS 2336-2021	
VIGENCIA	REPROGRAMACION
2023	\$ 19.000.000.000
2024	\$ 87.000.000.000
2025	\$ 328.075.899.854

Por lo anterior las vigencias del contrato quedan de la siguiente manera:

VIGENCIA	REPROGRAMACION
2021	\$ 12.269.041.857
2022	\$ 50.000.000.000
2023	\$ 19.000.000.000
2024	\$ 87.000.000.000
2025	\$ 328.075.899.854
TOTAL	\$ 496.344.941.711

Cordialmente,

RICARDO BAEZ GARCIA

Gerente Grandes Proyectos y Túneles (E)



MINISTERIO DE TRANSPORTE



► **Historia del documento**